



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:00057023/2018

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Departamento FISIOLÓGIA solicita se autorice a formar parte de los TRIBUNALES DE EXÁMENES a la Dra. Antonella POLLANO y al Dr. Franco Rafael MIR en el marco de la Ord. N° 3-HCD-2006; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes Dra. Antonella POLLANO y el Dr. Franco Rafael MIR satisfacen lo requerido en el Art. 1° inciso c) de la Ordenanza N° 03 – HCD –2006;

Lo informado por el Área Personal y por el Departamento FISIOLÓGIA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Franco Rafael MIR (Leg. N° 49097) a integrar el Tribunal de Exámenes de la materia FISIOLÓGIA HUMANA para la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA, en el marco de la Ord. N° 3-HCD-2006, Art. 1° inciso c).

Art. 2°.- Autorizar a la Dra. Antonella POLLANO (Leg. N° 49908) a integrar el Tribunal de Exámenes de la materia FISIOLÓGIA HUMANA para la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA, en el marco de la Ord. N° 3-HCD-2006, Art. 1° inciso c).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:00057023/2018

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al legajo personal y archívese.

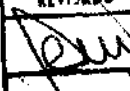
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 398 -H.C.D- 2019.-

J.C. ACULTADO DE C.E.F.Y.N.	EM/
	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA